

Anexo OCCUCI-2016-10135			
CANTIDAD	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
5	TONER HP CE285A	\$ 852.00	\$ 4,260.00
2	TONER HP C7553A	\$ 1,360.00	\$ 2,720.00
2	TONER SAMSUNG SCX-4300 MLT-D109	\$ 880.00	\$ 1,760.00
2	TONER SAMSUNG MLT-D209S	\$ 847.00	\$ 1,694.00
3	TONER RICOH 1170D	\$ 399.00	\$ 1,197.00
5	TONER HP CE436A	\$ 969.00	\$ 4,845.00
4	TONER HP Q2612A	\$ 969.00	\$ 3,876.00
4	TONER HP CB540	\$ 1,090.00	\$ 4,360.00
1	TINTA HP C6656A NEGRO	\$ 423.00	\$ 423.00
1	TINTA HP C6657A COLOR	\$ 489.00	\$ 489.00
1	TINTA BROTHER LC203BK	\$ 348.00	\$ 348.00
2	TONER SAMSUNG MLT-D104-S	\$ 892.00	\$ 1,784.00
4	CARTUCHO TINTA CANON PGI-125 NEGRO	\$ 207.00	\$ 828.00
2	CARTUCHO TINTA CANON CLI-126 MAGENTA	\$ 190.00	\$ 380.00
2	CARTUCHO TINTA CANON CLI-126 AMARILLO	\$ 190.00	\$ 380.00
2	CARTUCHO TINTA CANON CLI-126 CYAN	\$ 190.00	\$ 380.00
1	TONER CANON MG5410 CLI-151XL BK NEGRO	\$ 276.00	\$ 276.00
1	TONER CANON MG5410 CLI-151XL C CYAN	\$ 276.00	\$ 276.00
1	TONER CANON MG5410 CLI-151XL M MAGENTA	\$ 276.00	\$ 276.00
1	TONER CANON MG5410 CLI-151XL Y AMARILLO	\$ 276.00	\$ 276.00
1	TONER CANON 103	\$ 918.00	\$ 918.00
1	TONER HP CF283A	\$ 894.00	\$ 894.00
6	TONER HP CE278A	\$ 975.00	\$ 5,850.00
1	TONER NEGRO HP CE320A	\$ 988.00	\$ 988.00
1	TONER CYAN HP CE321A	\$ 940.00	\$ 940.00
1	TONER AMARILLO CE322A	\$ 940.00	\$ 940.00
1	TONER MAGENTA CE323A	\$ 940.00	\$ 940.00
1	TONER HP CC364A	\$ 2,539.00	\$ 2,539.00
		SUBTOTAL	\$ 44,837.00
		IVA	\$ 7,173.92
		TOTAL	\$ 52,010.92

comunicación y psicología
depto de ciencias medicas
dpto de ciencias tecnologicas
Coordinador Sede Atotonilco

investigacion
silvia yolanda
comunicación y psicología
depto de justicia y derecho
depto de negocios

rectoria

rectoria

rectoria

rectoria

rectoria

rectoria

silvia yolanda
ciencias tecnologiacas
investigacion y posgrado
finanzas
Coordinador Sede Atotonilco

ADMINISTRATIVA

ADMINISTRATIVA

ADMINISTRATIVA

ADMINISTRATIVA

SERVICIO SOCIAL

1. Eliminada(s) nueve palabra(s) y dos cifra(s) numéricas, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada(s) una cifra(s) alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada(s) tres palabra(s) y una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada(s) una cifra(s) numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
5. Eliminada(s) una firma(s), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.